



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS: 2026394

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: CUELLAR PINTOR FABIAN ESTEBAN

IDENTIFICACIÓN: 1022445425

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/06/2026 hasta 30/06/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones setecientos once mil cien (\$ 2.711.100) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones setecientos once mil cien (\$ 2.711.100) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/06/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

ARIEL ROBERTO CASAS AGUILAR

79958989

Supervisor Contrato



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026394

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: CUELLAR PINTOR FABIAN ESTEBAN

IDENTIFICACIÓN: 1022445425

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/06/2026 hasta 30/06/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones setecientos once mil cien (\$ 2.711.100) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA OPERACION EN CAMPO DEL PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA,.....

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza y cicloexpediciones programadas para el buen funcionamiento de Al Colegio en Bici del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Verificando y teniendo en cuenta el kmz de la respectiva ruta de confianza en la que se verifica los puntos u horarios de la ruta, de conocimiento con los acudientes dándole un buen funcionamiento a la ruta de confianza en sus recorridos, se cumplen con las labores programadas en sus respectivos horarios en los puntos solicitados.
		Se dio manejo a cada una de las actividades programadas en los diferentes colegios y trabajando en equipo para dejar todo de la

2	Cumplir con el diligenciamiento correcto de la información en los formatos y documentación del proyecto, así mismo, brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía de Al Colegio en Bici.	mejor manera ejecutado, dejando registro de las asistencias e inasistencias en cada una de las actividades.. Se identifico los datos correspondientes e importantes de cada estudiante verificando la base de datos OPV y diligenciando el directorio de padres a los estudiantes tanto para la respectiva activacion como para la entrega de sus bicicletas, llevando un balance de todo en general que sucede en la ruta mes a mes.
3	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de Al Colegio en Bici.	Se mantuvo comunicación tanto con estudiantes como con los acudientes de estos para brindar la información directa sobre temas correspondientes a la ruta, también con los compañeros para el apoyo de todas las tareas asignadas por el encargado en por medio de la respectiva programación, cumpliendo cada una de las labores asignadas en tiempos estipulados.
4	Coadyudar y contribuir en la implementación de actividades pedagógicas que se consideren necesarias en temas de seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de Al Colegio en Bici.	Se apoyaron las diferentes tareas establecidas por programación dependiendo el apoyo que se exigiera en cada uno de los colegios y se realizaron apoyos en las cuales se cumplieron en su totalidad, teniendo en cuenta la respectiva actividad se validan bases de datos y diligenciamiento de los datos que correspondan complementando tareas extras, se comparte y socializa una actividad con los estudiantes antes del ingreso a su colegio, actividad de aventura en bici.
5	Asistir a las reuniones con acudientes, estudiantes y comunidad educativa para realizar las convocatorias, acuerdos y actividades necesarias, con el fin de garantizar el desarrollo de la operación en vía y dar cumplimiento a metas de beneficiarios y viajes de Al Colegio en Bici.	Se está a la espera de concertar espacios con los enlaces designados por la institución educativa para tratar temas relevantes sobre el desarrollo de la modalidad Al Colegio en Bici, las necesidades y demás que se han presentado durante el primer semestre del año en curso.
	Recibir la bicicleta para uso exclusivo en el desarrollo de las actividades contractuales, en la fecha establecida por la entidad y conforme al procedimiento establecido. Al finalizar el contrato o cuando la entidad lo	Durante el mes en ejecución se operó con la bicicleta

6	requiera, el contratista deberá entregar la bicicleta en óptimas condiciones, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, siguiendo igualmente el procedimiento establecido. En caso de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista deberá conocer y cumplir el protocolo e instructivo vigente de la entidad sobre la gestión de estos eventos.	institucional registrada con el serial ACT504-SDM504, la cual fue llevada a patio 4 para el proceso de mantenimiento el día 4 de junio y entregada el día 9 de junio.
7	Mantener un cuidado responsable y permanente sobre la bicicleta suministrada por la entidad, realizando el alistamiento, aseo y los ajustes necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento, según el protocolo establecido por la entidad.	Se mantiene la bicicleta en las correspondientes condiciones de aseo como mecánicas con esto se busca prestar el servicio correctamente durante el tránsito en vía y no presentar ninguna novedad referente que pueda afectar la ruta en su horario habitual pudiendo afectar el ingreso al colegio o llegada a sus hogares a los estudiantes.
8	Diligenciar el formulario preoperacional y post-operacional establecido por la entidad en los tiempos y requerimientos definidos, con el fin de garantizar el buen uso de la bicicleta y el correcto desarrollo de la operación.	Se realizó diligenciamiento de formulario como verificación de cual sea la bicicleta que se estuviese usando para prestar el servicio y reportar algunas novedades referentes a ella, tanto antes de dar inicio a labores como después de realizar todas las labores en campo.
9	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de Al Colegio en Bici.	Se realizó cada una de las actividades y a todo lo establecido en los protocolos, con esto un buen procedimiento en la ruta de confianza teniendo en cuenta el KMZ y Ficha técnica realizadas o establecidas para la ruta referente y de igual forma generando está en la vía a los estudiantes como acudientes de que se tiene control y buen conocimiento, con esto generando los reportes de las llegadas a los puntos y el cumplimiento de las tareas y recorridos.
10	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las	Se verifico y tomo evidencia de la plataforma del simit, donde se verifico no tener ningun tipo de comparendo o deuda en temas de movilidad con el estado.

	indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	
11	Portar, utilizar y mantener en excelente estado los equipos, prendas de imagen institucional y los elementos de protección personal y bicicleta que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas, en caso de no entregarse elementos de imagen institucional utilizar prendas y elementos del color y/o uso similar acorde a la imagen institucional.	Se mantuvo cada uno de los elementos del uniforme institucional en completo aseo como un buen porte de estos siendo visibles para todos los actores viales, dándole cumplimiento a esta obligación de uso del uniforme, así como estar en presentación del grupo de trabajo siempre en cada actividad a realizar e identificándonos para cada colegio.
12	Reportar al supervisor cualquier novedad que impida la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	En el periodo ejecutado no se presenta ninguna novedad que impida la normal ejecución del contrato. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a esto. Cabe aclarar que de presentarse algún tipo de novedad será notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos.
13	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne y que guarden relación con la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se realiza actualización del kmz principal sobre los puntos de riesgo que pueden poner en riesgo la seguridad de los estudiantes como de lo guías en este caso esta actualización se tiene en cuenta para la ruta en general.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/06/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

ARIEL ROBERTO CASAS AGUILAR

79958989

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

Autentificado digitalmente en el sistema de firma electrónica



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante					Sucursal Principal				Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF														
CC 1022445425				CUELLAR PINTOR FABIAN ESTEBAN						INDEPENDIENTE					PRINCIPAL				cra 93a # 54-59 sur			BOGOTA-BOGOTA D.E.				7016786		No														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																										
Periodo			Clave						Tipo			Fecha						Pago																								
Pensión		Salud	Pago			Planilla			Planilla			Limite		Pago		Banco				Dias Mora			Valor																			
2026-05		2026-05	368893276			9505064505			I			2026/06/05		2026/06/09		BANCO CAJA SOCIAL				4			\$536,000																			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																										\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$0		\$0		\$0
1	CC	1022445425	CUELLAR FABIAN																			230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF22	30	\$1,750,905	\$35,100		0	\$0	0.000%	\$0	30	\$0	No	
Total Afiliados(1)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$0		\$0		\$0	

FABIAN CUELLAR 1022445425

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$200	\$0	\$35,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$35,100	\$200	\$0	\$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600
TOTAL				1	\$534,200	\$1,800	\$0	\$536,000

FABIAN CUELLAR 1022445425